

Banco Sabadell entrega a la RLT el informe técnico y anuncia unos criterios de afectación insultantes

En la reunión de hoy jueves, la primera del **periodo formal** de la negociación del ERE, la Dirección del Banco ha entregado a los miembros de la Mesa de Negociación el informe técnico completo que debería justificar un ERE. Informe del que ya nos hizo un avance y del que CCOO pudimos desmontar sus argumentos.

Suponemos que, a falta de un análisis meticuloso del mismo, esta documentación será el típico “cortar y pegar”, con un contenido sesgado como los que han presentado en otros procesos del sector y en el que se obviará seguro su desastrosa gestión que ha hecho que el Banco no esté como a ellos les gustaría.

En esta sesión, la Dirección del Banco ha anunciado **algunos de los criterios de afectación de la plantilla que pretenden implantar y que son, siendo benévolo, un insulto a nuestra inteligencia y una falta de respeto a esta plantilla.**

CCOO no solo rechazamos estos criterios, sino que hemos exigido a esta Dirección más respeto a las personas que estamos en esta Mesa y que intentamos defender no sólo 1936 empleos, sino también la estabilidad de sus familias.

No pueden continuar culpándonos cuando:

- **Nadie ha asumido responsabilidades por la gestión del TSB**, que nos ha costado cientos de millones de euros.
- Nuestro **CEO incrementa su salario fijo (falta el variable) un 48%**.
- Estamos en un entorno de recuperación económica y hace **falta quien atienda a nuestra clientela** con los estándares de calidad de Banco Sabadell (a menos que esta parte ya no les importe nada).

CCOO hemos exigido que todo este proceso sea voluntario. Si nosotros estamos trabajando para que este proceso no sea traumático, esperamos que la Dirección sea respetuosa y plantee y escuche las medidas desde la perspectiva de la responsabilidad obligada hacia una plantilla profesional y leal.

Por otra parte, **CCOO hemos vuelto a insistir en diferentes medidas** que se pueden adoptar, entre otras:

- **Voluntariedad para toda la plantilla.** CCOO podemos demostrarles que es posible.
- **Rebajar de forma considerable el número de afectados y número de oficinas cerradas**, para garantizar la continuidad del negocio.
- Priorizar las **prejubilaciones y jubilaciones anticipadas**, en condiciones similares a las últimas salidas.
- **Bajas incentivadas bien remuneradas y voluntarias.**
- Implementar el **teletrabajo** para minimizar cualquier medida de movilidad geográfica.
- **Recolocación de personal en empresas del grupo.**
- **Internalización de tareas externalizadas** (recuperación de mora, gestión tarjetas...)

La próxima reunión tendrá lugar el próximo miércoles 22 de septiembre. Hasta entonces esperamos que la empresa recapacite y, si quiere sacar adelante esta reestructuración, deberá mostrar una cara más profesional.

Medidas y criterios del Banco que nos llevarían a la forzosidad y que son INACEPTABLES.

En esta reunión ha quedado patente **la poca seriedad de la empresa y sus asesores** a la hora de plantear esta negociación. Pretendían entregar la documentación y acabar la reunión. Sin comentarios.

La Dirección pretende aplicar criterios que son inasumibles:

- Criterios de prevalencia perjudiciales y que no permiten voluntariedad en las adscripciones.
- Impedir que la plantilla entre 50-55 años y la de más de 63 años puedan adscribirse voluntariamente a las medidas que se pudieran acordar, y sin embargo sí se vería afectada por la movilidad geográfica.
- Si no se cubren las plazas, quieren aplicar el despido forzoso y con criterios en base a la Valoración de desempeño.

